

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**PROGRAMA BARRIOS SEGUROS CON MANO FIRME**

**Cierre del Programa Barrios Seguros con mano firme:**

El 28 de diciembre de 2018 cierra el Programa Barrio Seguro con más Oportunidades y Mano Firme, una vez cumplida en forma adecuada con los objetivos y fines para el cual fue creado en su momento y en harás de seguir con la prevención del delito y la delincuencia, se plantea una estrategia distinta, dirigida a la prevención primaria y comunitaria, en colaboración conjunta con las distintas instituciones e instancias correspondientes, los estamentos de seguridad del Estado, las fuerzas vivas en las comunidades y barrios a nivel nacional

**¿Cuál fue el éxito del “Programa Barrios Seguros”?**

El éxito de “Barrios Seguro” se le puede adjudicar al impacto positivo que tuvo en la sociedad panameña, mismo que es evidente al observar los resultados favorable que se lograron insertando, laboralmente alrededor de 1354 personas, debidamente formadas como mano de obra calificada en diferentes oficios técnico profesional y 500 horas en Habilidades Sociales y desarrollo Humano.

Además de que se contó con el recurso humano idóneo para la intervención con estos grupos.

Podemos resaltar, que un informe de Estrategia Internacional de Control en el 2018, elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, señala que Panamá presenta la tasa más baja de homicidios en los últimos 10 años en la

región de 9.7% por cada 100mil habitantes, en comparación al año 2014 donde era de 17%.

### **Logros obtenidos en la ejecución del Programa Barrios Seguros:**

Con la implementación del programa “Barrios Seguro” se logró impactar positivamente en la sociedad panameña, estos resultados son evidentes al observar los resultados favorables que se ven al lograr insertar laboralmente, alrededor de 1354 personas, debidamente formadas como mano de obra calificada en diferentes oficios técnicos profesionales y 500 horas en Habilidades Sociales y de Desarrollo Humano.

Este Programa fue de vital importancia, cuyos objetivos se planificaron con el fin de ser una alternativa en la resocialización e inserción laboral de los participantes del programa y la formulación de sus lineamientos constitutivos, su mecanismo de actuación y el establecimiento de una estructura administrativa, para lograr el propósito de su creación, además de contar con un Recurso Humano idóneo altamente calificado para la intervención con esta población.

Podemos resaltar, que un informe de Estrategia Internacional de Control en el 2018, elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, señala que Panamá presenta la tasa más baja de homicidios en los últimos 10 años en la región de 9.7% por cada 100mil habitantes, en comparación al año 2014 donde era de 17%.

El programa captó a nivel nacional a (cinco mil cuatrocientos cuarenta) **5,440** que se beneficiaron o se inscribieron al Programa de Barrios Seguros logrando así de la forma planificada una Inserción laboral efectiva, siendo el enlace entre las instituciones gubernamentales, empresa privada, adjudicando estas plazas a la mano de obra calificada con la finalidad de que estos mejoren su calidad de vida.

## **LECCIONES APRENDIDAS:**

- La Planificación estratégica y el Plan Operativo anual desempeñan un papel importante en el desarrollo de los programas ya que certifica el éxito de los mismos.
- La modificación de la conducta del ser humano requiere de elementos científicos que aseguran que el mismo se mantenga.
- Los recursos financieros son importantes en el desarrollo de programas de índole social ya que la dinámica de enseñanza – reaprendizaje requiere de metodologías para las que se demanda del recurso económico.
- Los programas de orden social deben estar creados sobre la base de un componente tecnológico que asegure el registro adecuado de las actuaciones de sus funcionarios sobre todo al momento de la rendición de cuentas.
- Barrios Seguros fue un programa que permitió una nueva oportunidad a personas en conflicto con la ley que hasta este momento habían sido vistas como un estorbo para el desarrollo de la sociedad.
- El monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones dentro del Programa Barrios Seguros era necesario para poder identificar a tiempo las debilidades que se tuvo dentro del desarrollo del mismo.
- Debe elaborarse el proyecto o programa, con su sustento legal, marco conceptual, metodología, planeación, monitoreo; antes de empezar su ejecución.
- Tener un programa o software que permita registrar toda la información de los participantes, eventos, seguimientos, incidencias, indicadores de logros,

entre otros, que permita la evaluación sistemática de cada objetivo planteado en un programa de prevención de la violencia y el delito.

- Contar con la asesoría física de la Contraloría General de la República desde un inicio en los procesos en cuanto a procedimientos, subsidios, reglamentos, entre otros, permitiendo un orden dentro de los estándares oficiales de la legislación Panameña.

### **RECOMENDACIONES:**

- Reforzar los métodos de recabar los datos, los cuales revelarán el verdadero alcance del problema en el país: los sistemas de registro policial y civil para obtener las informaciones relacionadas con los participantes que permite evaluar y tener una visión más exacta del problema a intervenir.
- Los Planes de Intervención de la violencia deben responder a los datos de la realidad y ser integrales: se deben tomar los datos representativos del fenómeno, los tipos de violencia, las características de los grupos, los factores de riesgo y de protección que se identifican. Con el fin de redirecciones las iniciativas de los proyectos y programas en materia de prevención de este fenómeno.
- Integrar la prevención secundaria a las Instituciones de la Salud: una de las recomendaciones es el de incorporar la prevención a las adicciones, enfermedades de transmisión sexual y trastornos de salud mental, entre otros. Temas que un programa de prevención debe referir al MINSA con base a un convenio previo a la ejecución de dicho programa o proyecto.
- Fundamental es la propiciación de los estudios de evaluación de resultados: esto ayudará a conocer las buenas prácticas con el fin de replicarlas en otras áreas haciendo las adecuaciones correspondientes.

- Fortalecer los programas y apoyos regionales en prevención de la violencia: esta colaboración genera el desarrollo de planes de manera simultánea en los diferentes países amigos, creando un mayor efecto en la incidencia de la violencia y del delito.
- Promover la colaboración de organizaciones internacionales y organismos donantes en la Región, con el fin de garantizar el financiamiento y sostenibilidad de la lucha contra la violencia.
- Desde luego trabajar en torno a los objetivos de Desarrollo sostenible al 2030: Gestión pública basada en resultados; reforma al sector de Justicia; combate a la Corrupción; Cero Discriminación en la Región; Reducción de la desigualdad.
- Si a futuro el Ministerio de Seguridad Pública reactivara el Programa Barrios Seguros, es necesario que evalúe la entrega de bonos alimenticios a los participantes y buscar un paliativo a ese apoyo económico.
- Que se tome en consideración trabajar con menores que estén relacionados con actividades delictivas y de riesgo social que los mismos son más propensos hacer reclutados por los grupos pandillerismo, con alternativas viables dentro del marco legal nacional.
- Qué realicen alianzas con las autoridades de la comunidad a intervenir y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, para que existan un trabajo en conjunto y que tengan el conocimiento que el Ministerio de Seguridad Pública, este llevando un programa para reducir los índices de violencia producto de la delincuencia con el fin de lograr espacios de atención de los participantes y no se tengan que utilizar las iglesias del área.